



AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 28 de abril de 2022 sobre nombramiento de funcionario de carrera como Agente de la Policía Local. (2022080546)

A la vista de la dispuesto en la base duodécima de las bases para la provisión, como personal funcionario de carrera, de tres plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros mediante sistema de oposición libre, encuadradas en la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, escala Básica, categoría Agente, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 22 de octubre del año 2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 204, de fecha 26 de octubre de 2021.

Vista la propuesta de calificación final de los aspirantes elevada por el Tribunal de Selección, en fecha 19 de abril de 2022.

Visto el Decreto 2022-1056, Resolución de Alcaldía, aceptando la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Vista la documentación presentada por los aspirantes que han aprobado la primera fase del proceso selectivo, acreditando que cumplen los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria.

Vista la Orden de 5 de abril de 2021 por la que se publica la relación de calificaciones de Agentes de Policía Local de nuevo ingreso correspondiente al XXX Curso Selectivo de Formación de la Policía Local de Extremadura, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, publicada en el DOE número 66, de 9 de abril de 2021, y visto que el aspirante D. Víctor Chávez González, figura en la relación de Agentes de Policía Local de Extremadura de nuevo ingreso que han superado el XXX Curso Selectivo (anexo).

De conformidad con el artículo 22 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y el artículo 136 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril,

RESUELVO:

Primero. Realizar el nombramiento como Agente de Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local, Escala Básica, categoría Agente, a favor de D. Víctor Chávez González.



Segundo. Publicar el nombramiento en el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Notificar la presente resolución al funcionario nombrado, comunicándole, que habiéndose comprobado que el mismo ha acreditado los requisitos establecidos por la convocatoria, recogidos en las bases de dicha convocatoria, deberá tomar posesión de su cargo en el plazo de quince días.

Jerez de los Caballeros, 28 de abril de 2022. La Alcaldesa-Presidenta, VIRGINIA BORRALLO RUBIO. La Secretaria General, SANDRA SANZ CÓRDOBA.

• • •

